



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR  
Secretario de Gobierno

11 DE JUNIO DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 2082

**FISCALIA GENERAL DEL  
ESTADO DE TABASCO**

Número Único de Caso: CI-FGEN-1644/2023

Número de Oficio: FGENUI-1390/2025

ASUNTO: CITA A JUICIO

CAUSA: 959/2023-M

VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MAYO  
DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCOVICTIMA GABRIELA SÁNCHEZ ZETINA.  
PRESENTE.

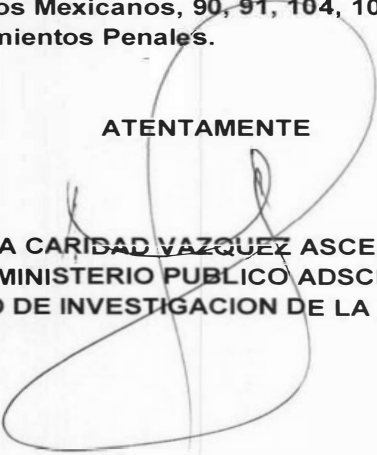
Por medio del presente le notifico que debe presentarse físicamente y/o comparecer a través de videoconferencia en las instalaciones del Juzgado de Control y Tribunal de Juicio Oral, ubicado en el Km 6.8 Carretera Vhsa-Frontera, Ranchería Medellín y Pigua Primera Sección del Centro, Tabasco (a un costado del "Tutelar para menores"), el día 16 de junio del año 2025, a las 08:30 horas, para que CONCLUYA SU TESTIMONIO en CALIDAD DE VICTIMA en AUDIENCIA DE DEBATE, ya que es necesario continuar el contrainterrogatorio de la defensa.

Debiendo llegar con 30 minutos de anticipación, traer consigo original y copia de identificación oficial.

Se le apercibe que en caso de inasistencia y no justificar el motivo del desacato, se le aplicara como medida de apremio 20 VECES el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, el cual asciende a la cantidad de \$2,262.80 pesos, previsto en el numeral 104, fracción I, inciso b, del Código Nacional de Procedimientos Penales, misma que se hará efectiva a través de la SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90, 91, 104, 109, 131, 215, 360 y 364 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

ATENTAMENTE



LIC. MARIA CARIDAD VAZQUEZ ASCENCION  
FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A LA  
UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FVG

FISCALÍA  
DE VIOLENCIA  
DE GÉNERO



**TABASCO**

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho de ser publicados en este Periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle José Narciso Roviroso #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro o a los teléfonos (993)1313732 y (993)3127278 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: ET5hCYj1cKnd6/AmhnK3O9PNAK6jfVMbf6x5tQrgQJd1HYzYR+yuCRtmNBVrdwaX6fQie8IDtE qCJEt8QRhiUpM5ZU3pNAOzeRIb2PdNMbb/EVeYghXo6sr9eNB99760+tcOfnZhDWAiiaNELwKJPc+kL9y5t6hp82 eb4/hERMizlpFAAK2VHN4i9Lvii1R6vHlzdafWjCx6eCcdjVb/3PsoB2vY3jHzL7oEu6+XR24DAUEVbtwEEIwwtC39D kwMEOUgodAxSprts3Ib2L3vLhmxt7ay63rTK/h7djEy2zk5u8E9gc8tj12zfSMXBm0MOhtlCUUpUW3Abznra0M78TA==